



STAP

202532600610041

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 06 de 2025

Señor

JOSÉ MELITON SARAY RODRIGUEZ

AK 86 42 F 18 Sur. INT 3

110851

notificacionjuridica@saesas.gov.co,jbolivar@saesas.gov.co

Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por Aviso Resolución No. 675 de fecha 15 de abril de 2025.
Registro Topográfico No. 50345

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución No. **675 del QUINCE (15) ABRIL DE 2025 “POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VIA ADMINISTRATIVA”** emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **AK 86 42F 18 SUR INT. 3**, con matrícula inmobiliaria No. **50S-40402117**, correspondiente al registro Topográfico **50345**.

Contra la Resolución **675 del QUINCE (15) DE ABRIL DE 2025**, solo procede recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación por aviso se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de recibo de este aviso en la **AK 86 42F 18 SUR INT. 3**, conforme al Artículo 69 de la Ley 388 de 1997.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP

202532600610041

Información Pública

Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N° 675 del quince (15) de abril de 2025, en veintiocho (28) folios.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 06-06-2025 08:18:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 28 Folios

Elaboró: FABIAN ANDRES RESTREPO-Subdirección Técnica de Adquisición Predial



Revisó: Carlos Andrés Sarria - Articulador Jurídico DTD



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2